



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA

GENERAL



Distr.
GENERAL

A/33/309/Add.1
4 diciembre 1978
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Trigésimo tercer período de sesiones
Tema 105 del programa

COORDINACION ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA DE LAS NACIONES UNIDAS
CON LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL DE
ENERGIA ATOMICA

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto

Adición

III. K. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

(Dólares EE.UU.)

Presupuesto administrativo para 1979 10 450 000

Presupuesto administrativo para 1979

1. El presupuesto administrativo para 1979 propuesto inicialmente por el Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola a la Junta Ejecutiva ascendía a un total de 11.245.000 dólares. En su tercer período de sesiones, celebrado en octubre de 1978, la Junta Ejecutiva examinó las propuestas del Presidente y recomendó al Consejo de Gobernadores del Fondo un presupuesto de 10.450.000 dólares para 1979. El presupuesto será considerado por el Consejo de Gobernadores en su segundo período de sesiones (13 a 15 de diciembre de 1979).

2. El presupuesto recomendado por la Junta puede resumirse como sigue:

(Dólares EE.UU.)

1. Consejo de Gobernadores	155 000
2. Junta Ejecutiva	370 000
3. Personal (sueldos, prestaciones, gastos)	4 765 000
4. Instituciones cooperantes y consultores	3 100 000
5. Gastos operacionales y de administración	<u>1 110 000</u>
Total parcial	9 500 000
Fondo general para gastos imprevistos (10%)	<u>950 000</u>
Total	<u>10 450 000</u>

3. El proyecto de presupuesto administrativo para 1979 se basa en el programa de trabajo previsto del Fondo con una meta establecida en 375 millones de dólares para 1979. El presupuesto de gastos para 1978 (primer ejercicio económico del Fondo) es de 6.242.380 dólares (incluidos los fondos general y especial para gastos imprevistos). No se ha presentado información que permita comparar los cálculos para 1979 con el presupuesto aprobado para 1978. Además, es difícil hacer una comparación directa entre los dos presupuestos, dado que las partidas provisionales utilizadas en el presupuesto de 1978 no son las que se emplean en los cálculos para 1979. La Comisión Consultiva recomienda que, en el futuro los cálculos del Fondo incluyan comparaciones con el presupuesto aprobado para el año precedente.

Personal

4. Actualmente se prevé que a fines de 1978 se requerirán 49 funcionarios del cuadro orgánico y 52 funcionarios de apoyo, lo que da un total de 101 funcionarios. Esta cantidad incluye un puesto menos del cuadro orgánico que el total a que hizo referencia la Comisión Consultiva en su informe sobre los cálculos del Fondo para 1978 (véase el documento A/33/309, párr. 168). El personal del cuadro orgánico que necesita el Fondo para 1979, según la propuesta de la Junta, figura en el cuadro siguiente.

	1978			PERSONAL ADICIONAL NECESARIO EN 1979			TOTAL 1979
	D-1 y categorías superiores	P-5	P-4 y categorías inferiores	D-1 y categorías superiores	P-5	P-4 y categorías inferiores	
OFICINA DEL PRESIDENTE <u>a/</u>	-	1	1	-	-	-	2
DEPARTAMENTO DE GESTION DE PROYECTOS							
Presidente Auxiliar	1	-	-	-	-	-	1
Jefes de división	3	-	-	-	-	-	3
Oficial superior de operaciones	-	1	-	-	-	-	1
Economistas de proyectos		1	1	-	1	1	4
Consultores técnicos	1	-	1	-	1	1	4
Contralores de proyectos		12	2	-	3	-	17
Contralores auxiliares de proyectos	-	-	-	-	-	2	2
	<u>5</u>	<u>14</u>	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>5</u>	<u>4</u>	<u>32</u>
DEPARTAMENTO ECONOMICO Y DE PLANEAMIENTO							
Presidente Auxiliar	1	-	-	-	-	-	1
División de Planeamiento y Programación	1	1	2	-	2	1	7
Dependencia de Vigilancia y Evaluación	-	1	-	-	-	-	1
	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>9</u>
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS GENERALES							
Presidente Auxiliar	1	-	-	-	-	-	1
Oficina del Secretario del FIDA	1	-	1	-	-	3 <u>b/</u>	5
División de Asuntos Externos	1		-	-	1	-	2
Dependencia de Información y Comunicaciones	-	1	-	-	-	-	1
Dependencia de Servicios Administrativos	-	1	2	-	-	-	3
	<u>3</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>3</u>	<u>12</u>
VISION DE SERVICIOS JURIDICOS	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3</u>
VISION DE SERVICIOS FINANCIEROS	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5</u>
VISION DE SERVICIOS DE PERSONAL	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2</u>
TOTAL GENERAL	13	23	13	0	8	8	65

Resumen: D-1 y categorías superiores 13
P-5 - Contralores de proyectos 15
P-5 - Otros 16
P-4 y categorías inferiores 21
Total general 65

a/ El Jefe de Gabinete y el Auditor Interno; el Presidente y el Vicepresidente no están incluidos la dotación de personal.

b/ Tres traductores.

/...

5. Como puede advertirse en el cuadro, el FIDA se propone contratar en 1979 16 nuevos funcionarios del cuadro orgánico: 12 para actividades operacionales, 3 para un núcleo de servicios de traducción en la oficina del Secretario y uno para asuntos externos. Además, se han propuesto 19 nuevos funcionarios de apoyo.

6. Los pagos estimados a las instituciones cooperantes y a los consultores, por un monto de 3,1 millones de dólares, representan aproximadamente la tercera parte de la asignación de recursos para 1979. Estos pagos están relacionados con la política del FIDA, con arreglo a la cual la aportación real de su propio personal representa aproximadamente una tercera parte de las necesidades totales de personal para los trabajos relativos a los proyectos. La parte más importante de las funciones operacionales se confía a las instituciones cooperantes (principalmente el Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo y la FAO) y a veces a consultores especiales. Según el FIDA, esta modalidad de distribución del volumen de trabajo ofrece cierto grado de flexibilidad en la elección de los expertos necesarios para cualquier misión determinada, permite al Fondo mantener un personal propio relativamente pequeño y ayuda a fortalecer la colaboración con las instituciones cooperantes de conformidad con los criterios establecidos en el Convenio Constitutivo del Fondo (A/CONF.73/15).
